

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNITAT VALENCIANA

- 8119** *Resolución de 15 de mayo de 2013, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el Santuario de Nuestra Señora de Monserrate, sito en el término municipal de Orihuela (Alicante) y se abre un periodo de información pública.*

Vista la solicitud de declaración del santuario de Nuestra Señora de Monserrate de Orihuela como bien de interés cultural, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio García-Molina Riquelme, hermano mayor laico y presidente de la Muy Ilustre Cofradía de Nuestra Señora de Monserrate.

Vistos asimismo los informes emitidos por los servicios técnicos de la Dirección General de Cultura y los informes favorables a la declaración emitidos en su día por el Consell Valencià de Cultura y de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, entidades que gozan de la consideración de instituciones consultivas de la Generalitat en materia de patrimonio cultural, de conformidad con lo que establece el artículo 7 de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Considerando que para atender lo solicitado, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 27.7 de la citada ley, se requiere la incoación de un nuevo expediente respecto del ya iniciado mediante resolución de 4 de marzo de 2008, de la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano (DOCV de 7-5-2008).

A tenor de lo dispuesto el artículo 27 de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, esta Consellería de Educación, Cultura y Deporte, en lo que es materia de su competencia, ha resuelto:

Primero.

Incoar de nuevo el expediente para la declaración de bien de interés cultural, con la categoría de monumento, a favor del santuario de Nuestra Señora de Monserrate de Orihuela, encomendando su tramitación a la Dirección General de Cultura de esta Consellería.

Segundo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, determinar los valores del bien que justifican la declaración, describir el mismo, sus partes integrantes, pertenencias y accesorios para su más perfecta identificación, así como delimitar su entorno de protección y fijar las normas de protección del bien y dicho ámbito en los anexos que se adjuntan a la presente resolución.

Tercero.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27.3 de la Ley 4/98, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano notificar esta resolución a los interesados y al Ayuntamiento de Orihuela y hacerles saber que, de conformidad con lo que establecen los artículos 35 y 36 en relación con el 27.4 de la Ley, la realización de cualquier intervención, tanto en el monumento como en su entorno, deberá ser autorizada preceptivamente por la Dirección General de Cultura de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte con carácter previo a su realización y al otorgamiento de licencia municipal, en su caso, cuando esta sea preceptiva, así como cualquier cambio de uso en

el inmueble al que se contrae la presente incoación de conformidad con lo que establece artículo 36.2 de la mencionada ley.

Cuarto.

La presente incoación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 4/98, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, determina la suspensión del otorgamiento de licencias municipales de parcelación, urbanización, construcción, demolición, actividad y demás actos de edificación y uso del suelo que afecten al inmueble y su entorno de protección, así como de dichas actuaciones cuando sean llevadas a cabo directamente por las entidades locales. Quedan, igualmente suspendidos los efectos de las ya otorgadas, suspensión cuyos efectos y, de conformidad con la limitación temporal contenida en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley 4/98, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, se resolverán tras la declaración.

No obstante, la Dirección General de Cultura podrá autorizar las actuaciones mencionadas cuando considere que, en aplicación de las normas de protección establecidas en la presente resolución, manifiestamente no perjudican los valores del bien que motivan la incoación, así como las obras que por causa mayor o de interés general hayan de realizarse inaplazablemente, de conformidad con lo establecido en el párrafo primero del referido artículo.

Quinto.

Conforme a lo previsto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 27 de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, abrir un período de información pública, a fin de que cuantas personas tengan interés puedan examinar el expediente durante el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente resolución en el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana». El expediente estará a disposición de los interesados en la Dirección General de Cultura, avenida de la Constitución, número 284, de Valencia.

Sexto.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.3 de la Ley, se notifique la presente resolución al Registro General de Bienes de Interés Cultural para su anotación preventiva y al Registro de la Propiedad con el mismo fin.

Séptimo.

Que la presente resolución con sus anexos se publique en el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 15 de mayo de 2013.–La Consellera de Educación, Cultura y Deporte, María José Catalá Verdet.

ANEXO I

I. Datos sobre el bien objeto de la declaración

1. Denominación.

Principal: Santuario de Nuestra Señora de Monserrate.

Secundarias: Santuario de la Virgen de Monserrate.

2. Descripción (basada, principalmente, en el libro Arte e iconografía de Nuestra Señora de Monserrate en la diócesis de Orihuela).

a) Inmueble objeto de la declaración.

El santuario de Nuestra Señora de Monserrate se encuentra situado extramuros de la ciudad, en el barrio denominado arrabal Roig o Rabaloché. Alberga a la patrona de la ciudad y su historia se encuentra indisolublemente unida a la misma desde antes de su reconquista por los cristianos. Su arquitectura es grandiosa y pertenece al barroco con influencias ya del neoclásico.

Pascual Madoz describe el santuario en su Diccionario Geográfico Estadístico Histórico, de 1845, como el más importante de la ciudad de Orihuela: «La de Ntra. Sra. de Monserrate es sin duda la de más importancia; ya por su antigüedad, ya por la grandiosidad del edificio; su imagen se veneraba en tiempo de los sarracenos por los cristianos reunidos en el arrabal Roig e iglesia de San Juan bajo el título de Ntra. Sra. de la Puerta, y por temor de alguna profanación fue escondida debajo de una campana y encontrada por el año 1306. Los catalanes que poblaron la ciudad después de la conquista la titularon de Monserrat, y aunque los monjes de Cataluña de su orden se opusieron a ello, lo decidió a favor de Orihuela el Papa Sixto IV en 12 de agosto de 1483. Por de pronto le edificaron una ermita en el mismo sitio que fue hallada, que es el propio que ocupó la mencionada parroquia de San Julián, y que todavía se conserva en una de las capillas de la nueva iglesia; esta se construyó a mediados del siglo XVIII, sacando su puerta y fachada principal a la plaza del mismo nombre. Es tan capaz, que sobre una gran nave tiene seis capillas por cada lado con sus respectivos altares, sosteniendo sus cuatros torales una grande y hermosa media naranja; el retablo del altar mayor es de madera, si bien una obra completa: tiene órgano, púlpito, sacristía muy espaciosa y dos torres principales de sillería, con una provisional que sostiene tres campanas. En esta ermita hay fundada una cofradía compuesta de mayor de los habitantes de la ciudad, su huerta y campo: la imagen es la patrona de la población, y cuando ocurre alguna calamidad pública se lleva en procesión a la catedral, donde se coloca junto al altar mayor. Todos los años se celebra su festividad y novenario en dicha catedral, que principia en 8 de septiembre haciendo repique de campanas, fuegos artificiales y otras diversiones públicas».

Cronología.

El origen de la Virgen de Monserrate, a cuya advocación se dedica el santuario, no está probado, pero existen tradiciones diversas sobre aquel. Una de ellas apunta a que fue esculpida por san Nicodemus y traída a Orihuela por san Trifón (discípulo de Santiago Apóstol); otra es una crónica que asevera que fueron los godos, y que estos construyeron una capilla para su devoción.

Lo cierto es que cuando Orihuela fue tomada por los musulmanes ya existía la parroquia de San Julián, donde se veneraba la imagen de la Puerta, que es la misma que hoy veneramos bajo la advocación de Monserrate.

La imagen fue escondida durante dicha ocupación, y una vez reconquistada, los cristianos decidieron buscar la imagen de la Virgen. Un manuscrito de 1310 relata que en este año, el subterráneo sonido de una campana fue oído durante tres noches consecutivas al pie del monte del castillo en su parte occidental, frente al cauce del río Segura.

Agujereando la peña encontraron la imagen de la Virgen de madera de olivo de 42 cm de altura y sentada en una silla, y que, al ser encontrada, tenía, según varios manuscritos, un niño en su mano con un pájaro entre sus dedos y estaba vestido de encarnado con manto azul.

Por sorteo entre las denominaciones propuestas por las colonias de catalanes, valencianos y aragoneses residentes en la ciudad, salió el nombre de Monserrat. Posteriormente, los padres benitos del convento de Monserrat de Cataluña sostuvieron un pleito por el título de la imagen. Por sentencia del papa Sixto IV, el 12 de agosto de 1483 fue castellanizado el nombre a Monserrate y creada una advocación nueva.

A partir de este momento, su primer santuario tenía su altar mayor en el lugar que ocupa la capilla de Cristo actual; detrás de esta se observa una concavidad en la montaña hecha a pico que se llama cueva de la Virgen, y que es el sitio donde estuvo oculta la imagen.

El 15 de agosto de 1748, un terremoto causó el derrumbamiento de gran parte del templo, y la imagen de la Virgen de Monserrate fue trasladada a la catedral. En abril del año 1750, siendo obispo de esta diócesis Juan Elías Gómez de Terán, se comenzaron las obras del actual templo sobre el anterior, que se terminaron en 1775. En 1776, volvió la imagen a la nueva iglesia.

Durante los siglos XVI y siguientes se acrecentó la devoción popular hasta ser declarada, a principios del siglo XVII, copatrona de la ciudad; en 1920, el Vaticano confirmó canónicamente esta declaración.

Descripción del inmueble.

La nueva iglesia es de planta de cruz latina y conserva restos del primitivo templo en el lado del evangelio del crucero, que guarda el retablo original del siglo XVII en la capilla del Hallazgo.

El antiguo templo de San Julián tuvo orientación norte-sur; el presbiterio se encontraba en esta orientación, y el acceso quedaba en posición opuesta, a mediodía. Mediante esta posición se podía conseguir la comunicación con la antigua Casa de Misericordia, hoy desaparecida, que estaba en posición contigua al santuario.

La planta del edificio que constituye el templo actual está inscrita en rectángulo, cuyo eje longitudinal tiene orientación norte-sur; el acceso está situado en la posición meridional. Tiene nave única dividida en cinco tramos. Los alzados alternan los vanos, rematados mediante arcos de medio punto, con los machones macizos que arrancan de un zócalo de piedra negra, a los cuales se adosan pilastras con capitel de orden corintio. Por encima hay un potente entablamento con el friso adornado, que queda rematado por medio de una cornisa de vuelo considerable. El espacio se cierra mediante una bóveda de cañón corrida articulada mediante arcos torales que coinciden con el eje de las pilastras. En la bóveda se instalan los lunetos que permiten la apertura de las ventanas, necesarias para la iluminación interior.

El tramo de la nave tiene capillas laterales, situadas entre contrafuertes, que, a su vez, quedan comunicadas entre sí mediante estrechas perforaciones practicadas en los mencionados elementos estructurales portantes. De los cinco tramos en que se divide la nave, el primero, junto al acceso, es más estrecho; allí las capillas laterales fueron sustituidas por las torres en forma de prisma cuadrado, donde se ubican las campanas en un cuerpo superior de las mismas.

Las capillas laterales tienen planta cuadrada. Cada una tiene al fondo un altar en forma de retablo. La capilla del lado de levante, situada junto al crucero conserva la puerta que en su día conectaría con la mencionada Casa de Misericordia.

El crucero ofrece mayor amplitud, y corona este espacio una cúpula de media naranja que apoya directamente, sin la transición del tambor, sobre los cuatro arcos torales. El intradós está casetonado mediante una división que rememora en la disposición a las cúpulas de la antigüedad de Roma, en especial el Panteón.

En el presbiterio se encuentra la capilla Mayor. El altar mayor es un enorme retablo, esculpido por José Puchol en la segunda mitad del siglo XVIII.

La nave transversal se remata mediante una bóveda de cañón seguido articulada por los arcos torales; la de poniente corresponde al antiguo edificio de San Julián, en cuyo testero se encuentra el retablo que preside esta capilla.

Junto a esta capilla, detrás del presbiterio, se encuentra la sacristía compuesta de varias estancias. Una de ellas es una nave longitudinal formada por una bóveda de cañón seguido articulado por los arcos torales. Da paso a una capilla cuya iluminación entra por las ventanas situadas en el espacio interior de los arcos torales, sobre los cuales, a su vez, descarga una cúpula de media naranja en la que hace despiece de ocho nervios. Las paredes están enlucidas en yeso blanco, pintado mediante cenefas lineales y motivos vegetales de color azul, con algunos retoques en amarillo albero y cornisas marmorizadas.

Adosado al presbiterio de la nave principal se encuentra una escalera de cierta amplitud, formada por dos tramos en ángulo, que conduce a las salas superiores donde se encuentra el camarín nuevo de la Virgen de Monserrate. Junto a él se encuentran varias estancias y la capilla alineada con el eje de la nave principal. Esta capilla dispone de un altar con gran profusión decorativa barroca, pavimento cerámico policromado y decoración en madera y escayola.

El retablo del Hallazgo.

Se encuentra en la capilla del Hallazgo, está datado en 1690 y es de estilo barroco. En su parte inferior se encuentra la cueva donde se encontró la Virgen y en su camarín se ubicaba la antigua Virgen de Monserrate.

El retablo consta de bando o predela y dos cuerpos superiores: el primero, dividido en tres calles estructuradas por columnas salomónicas, y el segundo, compuesto por una calle rematada por un frontón partido con el emblema de la Virgen de Monserrate.

En la predela se encuentran los lienzos El nacimiento de Cristo y La Adoración de los Reyes, obras del siglo XVI. En el centro se abre un arco que da acceso a la cueva del Hallazgo, que contiene la imagen de la Virgen en el interior de la campana.

En la calle central del primer cuerpo se encuentra un gran hueco al que recae el camarín de planta poligonal, en el que en la actualidad se venera la imagen del Cristo de la Buena Muerte.

En las calles laterales se encuentran las imágenes de san Ramón y san Pascual, adquiridas en 1946. En el cuerpo superior se ubica el lienzo La Coronación de la Virgen María, flanqueado por columnas salomónicas.

El retablo mayor.

Es un gran retablo de estilo rococó con gran recargamiento decorativo y gran movimiento con entrantes y salientes.

Su estructura compositiva se puede dividir en tres partes: la primera sería la base; la segunda, la parte central, con tres calles conformadas por pilares de orden gigante, donde se ubica, en medio, el arco de medio punto que alberga el camarín nuevo, y la tercera, el ático del retablo.

Se alza sobre una base plana de mármol negro con grandes placas de jaspe de Novelda. En el centro del altar se ubica un templete de madera sobre cuatro columnas doradas sobre plintos y con capiteles compuestos coronados por un frontón partido.

En el primer cuerpo en las calles laterales se hallan dos esculturas de tamaño casi natural de las otras dos patronas de Orihuela: las santas Justa y Rufina.

Las fachadas.

En el inmueble son perceptibles dos fachadas. La principal está situada en la vía pública que corresponde a la orientación a poniente. Presenta unidad en su aspecto, pero hay que diferenciar dos tramos superpuestos en vertical. El inferior ofrece una altura considerable, realizado en una sillería de gran tamaño y despiece regular. Los laterales de las torres ofrecen un ligero resalte sobre el tramo central. Aquí se encuentra el hueco de entrada, remarcado mediante una portada retablo, formado por un piso inferior y un ático superpuesto. El piso inferior ofrece un pedestal o basamento común con sendas columnas exentas a los lados del hueco de acceso, que son pilastras en los laterales exteriores. Los cuatro elementos tienen capiteles de orden corintio. Por encima, apoya un entablamento con frontón partido de lados curvados. El ático se enmarca por medio de sendas columnas dispuestas sobre las de nivel inferior. Hacia el interior aparecen sendas pilastras, de manera que se invierte el orden del cuerpo inferior. En la cartela central se encuentra un motivo en bajorrelieve con el anagrama de la Virgen María. Remata el ático un entablamento de escasa relevancia y un frontón partido que apoya sobre las columnas. Por encima del entablamento, y entre los lados del frontón, aparece una ventana

enmarcada mediante una moldura muy plana, terminada mediante un remate, a modo de guardapolvo, curvado.

En estilo, el pórtico evidencia la influencia de un cierto neoclasicismo, propio del momento de la realización. Con todo, hay todavía cierta influencia del barroco, tal como evidencia la jerarquización de los elementos planos adosados a los muros, además de aquellos exentos. Utiliza la variedad en los elementos pétreos, con la combinación de piedra blanca y negra, además de las incrustaciones con mármoles de diferentes colores.

En el tramo superior de la fachada el muro está construido en mampostería, y el revestimiento externo es un enfoscado de mortero. La sección horizontal del cuerpo de la torre es más reducida, al igual que el tercero donde se sitúan las campanas. El tramo central ofrece un imafrente formado por un perfil en curva. A mayor altura sobresale el que sirve de remate a la nave central, igualmente siguiendo curvas y contracurvas.

La fachada del mediodía es un elemento plano y opaco, resuelto mediante fábrica de sillería. Alcanza la altura del cuerpo inferior de la fachada principal. Por encima se aprecian los contrafuertes, formados por delgados prismas, de la nave central.

En esta fachada del mediodía hay una segunda puerta, de trazado más modesto. El hueco está enmarcado mediante una moldura de escaso relieve y entidad. Sobre el mismo, un frontón que se curva en el tramo central permite la colocación del escudo con el lema de la Virgen de Monserrate, la roca y la sierra.

En la esquina, a los pies de la torre sur, se encuentra un gran escudo con las armas del obispo Juan Elías Gómez de Terán.

b) Partes integrantes.

Nave principal y capillas adyacentes.

Crucero y brazos, restos de la primitiva iglesia de San Julián.

Sacristía y antisacristía.

Portadas con los escudos del santuario y escudo del obispo Gómez de Terán.

Capilla del Hallazgo con la gruta del Hallazgo.

Camarín antiguo detrás de la capilla del Hallazgo, con escalera desde sacristía.

Camarín nuevo, vestidor de la Virgen y escalera de acceso, detrás del presbiterio.

Cripta.

c) Elementos ornamentales integrantes, pertenencias y accesorios.

c.1 Elementos integrantes.

– Órgano. Madera y metal. Obra de Juan Amezúa. 1872. Número de identificación: 03.34.099-023-0001.

– Conjunto de seis pinjantes, en la bóveda de la nave y el ábside, en yeso dorado y policromado (1750-1775). Números de identificación: 03.34.099-023-0002 (representa anagrama de María; son dos pinjantes); 03.34.099-023-0003 (representa cruz de Santiago); 03.34.099-023-0004 (representa armas de Orihuela); 03.34.099-023-0005 (representa campana), y 03.34.099-023-0006 (representa monte serrado).

– Pinjante que representa rosa, en la bóveda del crucero, lado de la epístola, en yeso dorado y policromado (750-1775). Número de identificación: 03.34.099-023-0007.

– Conjunto de catorce medallones, sobre los arcos de las capillas laterales y de los accesos a la sacristía y el almacén, en yeso plateado, dorado y policromado (1750-1775). Números de identificación: 03.34.099-023-0008 (representa palmera); 03.34.099-023-0009 (representa espejo); 03.34.099-023-00010 (representa torre); 03.34.099-023-00011 (representa fuente); 03.34.099-023-00012 (representa azucena); 03.34.099-023-00013 (representa puerta); 03.34.099-023-00014 (representa sol); 03.34.099-023-00015 (representa luna); 03.34.099-023-00016 (representa estrella); 03.34.099-023-00017 (representa rosal); 03.34.099-023-00018 (representa pozo); 03.34.099-023-00019 (representa torre); 03.34.099-023-00020 (representa trono), y 03.34.099-023-00021 (representa ciprés).

- Ornamentación escultórica del interior de la cúpula y el tambor, que representa motivos geométricos y vegetales, en yeso dorado y policromado (1750-1775). Números de identificación: 03.34.099-023-0022 (cúpula), y 03.34.099-023-0023 (tambor).
- Conjunto de doce capiteles de pilastra en yeso dorado y policromado (1750-1775). Números de identificación: 03.34.099-023-0024 (representa ave; son dos); 03.34.099-023-0025 (representa monte serrado; son dos); 03.34.099-023-0026 (representa anagrama de María coronado y sostenido por querubines; son dos); 03.34.099-023-0027 (representa pelícano; son cuatro), y 03.34.099-023-0028 (representa cruz de Santiago; son dos).
- Conjunto ornamental del retablo del altar mayor, en yeso tallado, dorado y plateado, obra de José Puchol Rubio (s. XVIII ex). Número de identificación: 03.34.099-023-0039 (retablo); 03.34.099-023-0029 (medallón con representación escultórica de la Anunciación); 03.34.099-023-0030 (medallón con representación escultórica de la Visitación); 03.34.099-023-0031 (escultura de bulto redondo representando a santa Justa); 03.34.099-023-0032 (escultura de bulto redondo representando a santa Rufina); 03.34.099-023-0146 (óleo sobre lienzo bocaporte representando la exaltación de la Virgen de Monserrate, de autor desconocido, 1806), y 03.34.099-023-0275.00 (conjunto escultórico alegórico del hallazgo de la Virgen de Monserrate presidido por la Gloria Divina).
- Ornamentación escultórica con anagrama de María, sobre la puerta de acceso al almacén, en yeso dorado y policromado (1750-1775). Número de identificación: 03.34.099-023-0033.
- Ornamentación escultórica con escudo de Monserrate, sobre la puerta de acceso a la sacristía, en yeso dorado y policromado (1750-1775). Número de identificación: 03.34.099-023-0034.
- Pareja de pilas de agua bendita en mármol rojo de Novelda (1750-1775). Número de identificación: 03.34.099-023-0035.
- Pinjante de la cúpula en madera tallada, dorada, plateada y policromada (1750-1775). Número de identificación: 03.34.099-023-0036.
- Pareja de grúas que representa un ángel, en hierro forjado, dorado y plateado (s. XVIII ex). Número de identificación: 03.34.099-023-0037.
- Pareja de grúas que representan pájaro, en hierro forjado y dorado (s. XVIII ex). Número de identificación: 03.34.099-023-0038.
- Conjunto de cuatro óleos sobre lienzo de las pechinas, obra de Antonio Villanueva. Circa 1776-1780. Número de identificación: 03.34.099-023-0040 (representa a san Ambrosio); 03.34.099-023-0041 (representa a san Agustín); 03.34.099-023-0042 (representa a san Gregorio Magno); 03.34.099-023-0043 (representa a san Jerónimo).
- Cancel del presbiterio en bronce dorado (s. XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0049.
- Altar de albañilería del crucero bajo advocación de san José, lado de la epístola, en mármol, madera y yeso, dorado y policromado (s. XVIII ex.). Número de identificación: 03.34.099-023-0050.
- Lápida sepulcral de la casa de José Soler del Olmo Bueno y Leonís (s. XVIII). Número de identificación: 03.34.099-023-0051.
- Pareja de puertas de acceso a la sacristía desde el crucero y el presbiterio, en madera y hierro forjado (s. XVIII). Número de identificación: 03.34.099-023-0052.
- Púlpito en madera policromada y mármol rojo de Novelda (1750-1775). Número de identificación: 03.34.099-023-0053 (base) y 03.34.099-023-0217 (tornavoz; el pretil es de postguerra).
- Altares de albañilería en madera y yeso dorado y policromado bajo las advocaciones de san Ignacio de Loyola, san Francisco Javier y san Cayetano (s. XVIII–XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0055.
- Altar de albañilería en madera y yeso corlado y policromado bajo advocación de san Cristóbal (mediados del s. XX). Número de identificación: 03.34.099-023-0056.
- Barandilla del coro en madera policromada y dorada (s. XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0057.

- Altar de albañilería en madera y yeso, policromado y dorado, bajo advocación de santa Rita, en la capilla del Hallazgo (s. XVIII). Número de identificación: 03.34.099-023-0058.
- Altar de albañilería en madera y yeso, policromado y dorado, bajo advocación de la Virgen de los Remedios, en la capilla del Hallazgo (s. XVIII-XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0059.
- Lápida sepulcral de Juan Joseph Fernández. 1758. Número de identificación: 03.34.099-023-0060.
- Puerta de acceso principal. Madera y hierro forjado (1750-1775). Número de identificación: 03.34.099-023-0061.
- Puerta de acceso al crucero, en el lado de la epístola. Madera y hierro forjado (1750-1775). Número de identificación: 03.34.099-023-0062.
- Pareja de puertas de acceso a los campanarios desde los pies del templo, en madera y hierro forjado (s. XVIII). Número de identificación: 03.34.099-023-0063 (lado de la epístola) y 03.34.099-023-0064 (lado del evangelio).
- Puerta de acceso al crucero, lado del evangelio, en madera y hierro forjado (s. XVIII). Número de identificación: 03.34.099-023-0065.
- Portada arquitectónica del acceso al crucero, lado de la epístola, en piedra labrada (1750-1775). Número de identificación: 03.34.099-023-0066.
- Conjunto del retablo de la capilla del Hallazgo, en madera dorada y policromada, obra de Antonio Caro, el Viejo, escultor (atribución); Bartolomé Albert, pintor, y Francisco Heredia, dorador (1690). Números de identificación: 03.34.099-023-0069.00 (retablo); 03.34.099-023-0069.01 (predela que representa en óleo sobre tabla la Adoración de los Reyes, obra de Bartolomé Albert); 03.34.099-023-0069.02 (predela que representa la Natividad en óleo sobre tabla, obra de Bartolomé Albert); 03.34.099-023-0069.03 (óleo sobre tabla que representa la Coronación de la Virgen del ático del retablo), y; 03.34.099-023-0069.04 (óleo sobre tabla que representa presentando angelotes y motivos vegetales, en las basas de las columnas del retablo de la capilla del Hallazgo, obra de Bartolomé Albert).
- Pareja de grúas con cabeza de dragón, en hierro forjado y dorado (s. XVIII ex). Número de identificación: 03.34.099-023-0070.
- Conjunto de ornamentación pictórica en óleo sobre lienzo de los lunetos y las pechinas de la capilla del Hallazgo, atribuido al pintor Bartolomé Albert (circa 1690). Números de identificación: 03.34.099-023-0071 (que representa la Asunción de la Virgen, sobre pechina); 03.34.099-023-0072 (que representa el Pentecostés, sobre pechina); 03.34.099-023-0073 (que representa los desposorios de la Virgen, sobre pechina); 03.34.099-023-0074 (que representa la presentación de María en el templo); 03.34.099-023-0075 (que representa la Anunciación, sobre luneto); 03.34.099-023-0076 (que representa la Visitación, sobre luneto), y 03.34.099-023-0077 (que representa la exaltación de la Virgen de Monserrate).
- Conjunto de ornamentación escultórica en relieve del interior de la cúpula de la capilla del Hallazgo, que representa motivos vegetales y alegóricos, en yeso dorado y policromado (circa 1690). Números de identificación: 03.34.099-023-0078.00 (conjunto); 03.34.099-023-0078.01 (escultura en relieve que representa querubín con monte serrado); 03.34.099-023-0078.02 (que representa querubín con caracola); 03.34.099-023-0078.03 (que representa escudo con luna); 03.34.099-023-0078.04 (que representa escudo con sol), y 03.34.099-023-0078.05 (que representa escudo con estrellas).
- Ventana del camarín de la Virgen. Madera y hierro forjado (1750-1775). Número de identificación: 03.34.099-023-0087.
- Pavimento de azulejo esmaltado y policromado del camarín de la Virgen (1790-1795). Número de identificación: 03.34.099-023-0125.
- Pavimento de azulejo esmaltado y policromado del camarín de la Virgen (1790-1795). Número de identificación: 03.34.099-023-0126.
- Puerta de acceso al camarín de la Virgen en madera y hierro forjado (s. XVIII – hojas– y XX –intradós del vano–). Número de identificación: 03.34.099-023-0130.

- Conjunto de cuatro medallones escultóricos en relieve de las pechinas del camarín de la Virgen, en yeso dorado, plateado y policromado. Número de identificación: 03.34.099-023-0132 (que representa monte serrado); 03.34.099-023-0133 (representa que representa campana); 03.34.099-023-0134 (que representa anagrama de María), y 03.34.099-023-0135 (que representa estrella).
- Barandilla de la escalera de acceso al camarín de la Virgen, en madera tallada, corlada y policromada (s. XIX y XX). Número de identificación: 03.34.099-023-0136.
- Aguamanil de piedra caliza labrada con figura antropomorfa (s. XVII-XVIII). Número de identificación: 03.34.099-023-0139.
- Pila bautismal de piedra caliza labrada procedente, según la tradición, de la antigua iglesia de San Julián (s. XIV-XV). Número de identificación: 03.34.099-023-0140.
- Cajonera de la sacristía en madera y latón (s. XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0141.
- Ornamentación en yeso policromado del cupulín de la sacristía (s. XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0142.
- Portada arquitectónica de labra de piedra caliza y mármol rojo y negro del ingreso principal al templo (1788-1789). Número de identificación: 03.34.099-023-0147.
- Escudo heráldico del obispo Gómez de Terán. Piedra labrada (1750-1775). Número de identificación: 03.34.099-023-0148.
- Reja de hierro forjado del camarín de la Virgen (1750-1775). Número de identificación: 03.34.099-023-0203.
- Altar de albañilería de los santos médicos san Cosme y san Damián, en madera y yeso, policromado y dorado (mediados del s. XX). Número de identificación: 03.34.099-023-0212.
- Altar de albañilería de la Virgen del Carmen, en madera y yeso, policromado y dorado (mediados del s. XX). Número de identificación: 03.34.099-023-0213.
- Altar de albañilería del Sagrado Corazón de Jesús, en madera y yeso, policromado y dorado (mediados del s. XX). Número de identificación: 03.34.099-023-0214.
- Camarín del retablo de la capilla del Hallazgo. Madera tallada, policromada y dorada con vidriera emplomada. Obra de Jusepe Rufete, escultor. 1690. Números de identificación: 03.34.099-023-0218.00 (conjunto del camarín); 03.34.099-023-0218.01 (florón del techo); 03.34.099-023-0218.02 (friso y cornisa); 03.34.099-023-0218.03 (pilastras); 03.34.099-023-0218.04 (paneles decorativos); 03.34.099-023-0218.05 (seis vidrieras), y 03.34.099-023-0218.06 (cubierta).
- Pavimento de azulejería del camarín de la capilla del Hallazgo (1690). Número de identificación: 03.34.099-023-0219.
- Ventana de madera con herrajes de forja, sobre la escalera de acceso al camarín del retablo de la capilla del Hallazgo (1690). Número de identificación: 03.34.099-023-0220.
- Dos veletas de hierro forjado. Rematan las torres-campanario que flanquean de la fachada principal del santuario (s. XVIII-XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0221.
- Medallón escultórico con el emblema de la Virgen de Monserrate en mármol labrado, que preside la portada principal (1788-1789). Número de identificación: 03.34.099-023-0222.
- Azulejería de la contrahuella de la escalera de acceso al camarín del retablo de la capilla del Hallazgo (1690). Número de identificación: 03.34.099-023-0226.
- Pareja de grúas de hierro forjado y dorado de la cornisa del presbiterio. Número de identificación: 03.34.099-023-0238.
- Grafitis (textos y dibujos) sobre las paredes de la escalera de acceso al campanario. Número de identificación: 03.34.099-023-0275.
- Pinjante en bóveda del crucero, lado del evangelio, que representa motivos vegetales y geométricos. Yeso dorado y policromado (1750-1775). Número de identificación: 03.34.099-023-0272.
- Conjunto de ocho pequeños pinjantes en yeso dorado y policromado situados en bóvedas de la nave, el presbiterio y el crucero, que representan motivos vegetales y

geométricos (1750-1775). Números de identificación: 03.34.099-023-0273.00 (conjunto), 03.34.099-023-0273.01, 03.34.099-023-0273.02, 03.34.099-023-0273.03, 03.34.099-023-0273.04, 03.34.099-023-0273.05, 03.34.099-023-0273.06, 03.34.099-023-0273.07 y 03.34.099-023-0273.08.

– Conjunto de cuatro capiteles de pilastra en yeso dorado situados la bóveda del brazo del crucero de que da tránsito a la capilla del Hallazgo (1750-1775), en el lado del evangelio. Números de identificación: 03.34.099-023-0274.00 (conjunto), 03.34.099-023-0273.01, 03.34.099-023-0273.02, 03.34.099-023-0273.03 y 03.34.099-023-0273.04.

– Conjunto de dos medios pequeños pinjantes en yeso dorado y policromado situados en bóvedas del crucero, que representan motivos vegetales y geométricos (1750-1775). Números de identificación: 03.34.099-023-0276.00 (conjunto), 03.34.099-023-0276.01 y 03.34.099-023-0276.02.

– Conjunto de dos pequeños pinjantes en yeso dorado y policromado situados en las bóvedas del crucero, que representan motivos vegetales y geométricos (1750-1775). Números de identificación: 03.34.099-023-0277.00 (conjunto), 03.34.099-023-0277.01 y 03.34.099-023-0277.02.

– Campana Ave María, de bronce fundido (circa 1450), de 26 cm de diámetro y 12,5 kg de peso, ubicada en la sacristía. Número de identificación: 03.34.099-023-0278.

– Campana Virgen de Monserrate, de bronce fundido (1675), de 45 cm de diámetro y 53 kg de peso, ubicada en la torre campanario norte. Número de identificación: 03.34.099-023-0279.

– Campana María de Monserrate, de bronce fundido (1776), de 71 cm de diámetro y 207 kg de peso, ubicada en la torre campanario norte. Número de identificación: 03.34.099-023-0280.

– Campana María de la Puerta, de bronce fundido (fundidor: Vicente Domingo Rosas, 1890), de 68 cm de diámetro y 182 kg de peso, ubicada en la torre campanario sur. Número de identificación: 03.34.099-023-0281.

c.2 Pertenencias o accesorios que se inscriben en la sección 1.ª del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano.

– Conjunto de trece óleos sobre lienzo que representan al apostolado, obra del pintor Marcos Valero (s. XVII ex.XVIII in.). Números de identificación: 03.34.099-023-0044 (que representa al apóstol san Pedro); 03.34.099-023-0045 (que representa al apóstol san Pablo); 03.34.099-023-0162 (que representa al apóstol santo Tomás); 03.34.099-023-0163 (que representa al apóstol san Andrés); 03.34.099-023-0164 (que representa al apóstol Santiago), 03.34.099-023-0165 (que representa al apóstol san Juan); 03.34.099-023-0166 (que representa al apóstol Santiago el Menor); 03.34.099-023-0167 (representando al apóstol san Felipe); 03.34.099-023-0168 (que representa al apóstol san Bartolomé), 03.34.099-023-0169 (que representa al apóstol san Mateo), 03.34.099-023-0170 (que representa al apóstol san Simón); 03.34.099-023-0171 (representando al apóstol san Judas Tadeo) y 03.34.099-023-0172 (que representa al apóstol san Matías).

– Óleo sobre lienzo que representa a un donante entre santa Catalina y san Antonio Abad (s. XVII). Número de identificación: 03.34.099-023-0067.

– Predela de retablo en madera dorada y policromada con figuración (s. XVIII). Número de identificación: 03.34.099-023-0068.

– Andas de la Virgen de Monserrate en madera tallada, torneada, dorada y plateada (1940-1950). Número de identificación: 03.34.099-023-0079.

– Pareja de ciriales en madera tallada, torneada, dorada, plateada y policromada (s. XVII-XVIII). Número de identificación: 03.34.099-023-0080.

– Peana con ornamentación escultórica que representa nube y cabezas de querubines, en madera tallada, dorada y policromada (s. XVII). Número de identificación: 03.34.099-023-0083.

– Óleo que representa a san Andrés con marco de cornucopia en madera tallada y corlada (segunda mitad del s. XVIII). Número de identificación: 03.34.099-023-0084.

- Óleo que representa la Inmaculada Concepción con marco de cornucopia en madera tallada y corlada (segunda mitad del s. XVIII). Número de identificación: 03.34.099-023-0085.
- Óleo que representa a san José con el Niño, con marco de cornucopia en madera tallada y corlada (segunda mitad del s. XVIII). Número de identificación: 03.34.099-023-0086.
- Cáliz de bronce y plata sobredorada (1756). Número de identificación: 03.34.099-023-0088.
- Cáliz de plata sobredorada (1759). Número de identificación: 03.34.099-023-0089.
- Cáliz de plata sobredorada (s. XVIII). Número de identificación: 03.34.099-023-0090.
- Cruz de altar en plata sobredorada (s. XVIII). Número de identificación: 03.34.099-023-0091.
- Conjunto de jofaina y aguamanil de plata cincelada, fundida y repujada, obra de Rafael Martos, platero (Córdoba; segunda mitad del s. XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0093 (jofaina) y 03.34.099-023-0094 (aguamanil).
- Juego de tres sacras en plata cincelada, repujada, troquelada y sobredorada, obra de F. G. Senac, platero (Murcia, 1927). Número de identificación: 03.34.099-023-0096.
- Terno, bordados de hilo de oro y plata sobre seda (s. XIX-XX). Números de identificación: 03.34.099-023-0098 (dalmática), 03.34.099-023-0099 (capa pluvial), 03.34.099-023-0100 (casulla) y 03.34.099-023-0101 (pañó de hombros).
- Casulla, bordados de hilo de seda sobre tisú de plata y espolín (s. XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0102.
- Vestido del Niño, bordados de hilo de oro y plata sobre espolín (s. XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0104.
- Vestido del Niño, bordados de hilo de oro y plata sobre otomán (s. XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0105.
- Vestido del Niño, bordados de hilo de oro y apliques sobre tisú de plata (s. XVIII). Número de identificación: 03.34.099-023-00106.
- Vestido del Niño, pasamanería y bordados de hilo de seda sobre espolín (s. XVIII). Número de identificación: 03.34.099-023-0107.
- Vestido del Niño, pasamanería y bordados de hilo de plata sobre tisú de plata (s. XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0108.
- Vestido del Niño, pasamanería y bordados de hilo de seda sobre espolín (s. XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0109.
- Conjunto del antiguo traje de rogativas de la Virgen, pasamanería y bordados en hilo de oro, lentejuelas, apliques de nácar y láminas de plata sobre raso de seda (primera mitad del s. XIX). Números de identificación: 03.34.099-023-0110 (conjunto), 03.34.099-023-0251 (manto), 03.34.099-023-0252 (peto), 03.34.099-023-0253 (chaleco) y 03.34.099-023-0254 (vestido del niño).
- Conjunto de manto, peto y chaleco de la Virgen, bordados de hilo de seda sobre espolín (s. XIX). Números de identificación: 03.34.099-023-0111 (manto), 03.34.099-023-0263 (peto) y 03.34.099-023-0264 (chaleco).
- Conjunto de manto y peto de la Virgen donado por el infante Carlos María Isidro de Borbón, lentejuelas y bordados en hilo de oro sobre tisú de plata laminado en bandas. Números de identificación: 03.34.099-023-0112 (manto) y 03.34.099-023-0248 (peto).
- Manto, peto y chaleco de París. Bordados de hilo de plata, cristal, apliques metálicos y placas de oro sobre tisú de plata (1742). Números de identificación: 03.34.099-023-0113 (peto), 03.34.099-023-0270 (peto) y 03.34.099-023-0271 (chaleco).
- Manto de la Virgen. Bordado de hilo de seda y pasamanería sobre espolín (s. XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0114.
- Conjunto del traje del besa manto de la Virgen, bordado de hilo de seda y pasamanería sobre espolín (s. XIX). Números de identificación: 03.34.099-023-0115 (manto) y 03.34.099-023-0255 (vestido del niño).
- Cáliz de plata sobredorada, obra del orfebre Caubote (s. XVIII). Número de identificación: 03.34.099-023-0120.

- Cáliz de plata sobredorada (s. XVIII ex.). Número de identificación: 03.34.099-023-0121.
- Cáliz de plata sobredorada, obra de los orfebres León, B. Naval y R. Martos (punzón de Córdoba; segunda mitad del s. XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0122.
- Conjunto de estola y parejas de manípulos y de collarines, hilo de plata y pasamanería sobre tisú de plata (s. XIX). Números de identificación: 03.34.099-023-0129 (conjunto), 03.34.099-023-0123 (manípulo), 03.34.099-023-0124 (manípulo), 03.34.099-023-0127 (estola), 03.34.099-023-0128 (collarines).
- Peana de la imagen de la Virgen. Madera tallada, policromada y dorada, obra del escultor Antonio Riudavets (1870). Número de identificación: 03.34.099-023-0131.
- Óleo sobre tabla representando al Buen Pastor (s. XVIII-XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0137.
- Portapaz de metal plateado (s. XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0143.
- Custodia de plata y cobre sobredorados (s. XVIII). Número de identificación: 03.34.099-023-0144.
- Óleo sobre lienzo representando a wanta Bárbara (s. XVIII). Número de identificación: 03.34.099-023-0145.
- Conjunto formado por imagen de vestir representando a la Virgen de Monserrate e imagen del Niño. Madera tallada, plateada y policromada (s. XVIII, imagen del Niño, cabeza y manos de la Virgen) y 1941 (cuerpo de la Virgen). Número de identificación: 03.34.099-023-0149.
- Broche de plata dorada y brillantes (s. XVIII). Número de identificación: 03.34.099-023-0150.
- Rosario de plata dorada (s. XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0151.
- Pareja de alfileres de plata dorada con circonitas (s. XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0152.
- Broche de plata y brillantes (s. XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0153.
- Cruz pectoral del obispo Pedro María Cubero López de Padilla, en plata dorada, oro y esmeraldas (1859-1881). Número de identificación: 03.34.099-023-0154.
- Rosario de oro (s. XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0155.
- Cruz de plata dorada y brillantes (s. XVIII). Número de identificación: 03.34.099-023-0156.
- Gargantilla de plata dorada, perlas y brillantes (s. XVIII). Número de identificación: 03.34.099-023-0157.
- Rostrillo de metal dorado, perlas y brillantes (circa 1885). Número de identificación: 03.34.099-023-0158.
- Medalla de oro, platino, madreperla y brillantes (primer tercio del s. XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0159.
- Rostrillo de plata dorada y circonitas (s. XVIII). Número de identificación: 03.34.099-023-0160.
- Alfiler de plata dorada y circonitas (s. XVIII). Número de identificación: 03.34.099-023-0161.
- Óleo sobre lienzo que representa a Nuestra Señora de Monserrate, atribuido a fray Antonio Villanueva (s. XVIII). Número de identificación: 03.34.099-023-0173.
- Bastón enmarcado del obispo José Bascuñana López, en Carey, esmaltes y dorados sobre alma de madera, con escudos de la ciudad y del obispo en la empuñadura, obra del taller de los joyeros Villanueva y Laiseca (1955; se conserva la caja original, que contiene el bastón 03.34.099-023-0180). Número de identificación: 03.34.099-023-0180.
- Bastón de obispo en Carey y dorados sobre alma de madera. Escudo de la ciudad y escudo del obispo con iniciales C y A en la empuñadura. Se conserva en la caja que originalmente contuvo el bastón 03.34.099-023-0179. Número de identificación: 03.34.099-023-0181.

– Bastón de alcaldesa en plata troquelada sobre alma de madera, con placa recordatoria del acuerdo de nombramiento de la patrona como alcaldesa honoraria bajo la empuñadura (1920). Número de identificación: 03.34.099-023-0182.

– Conjunto de dos vinajeras, salvilla y campanilla de plata cincelada, repujada y torneada, obra de los orfebres Casas y A. Comas (Barcelona, s. XIX). La vinajera de agua lleva un cabujón con una piedra blanca en la tapa y en el cuerpo de la jarra aparecen representados los símbolos: espigas y los tres clavos. La vinajera del vino lleva un cabujón de color rojo en la tapa y los símbolos son la vid y el cáliz con la sagrada forma, en el cuerpo de la jarra. Números de identificación: 03.34.099-023-0184 (vinajeras), 03.34.099-023-0185 (salvilla) y 03.34.099-023-0186 (campanilla).

– Hostiario de plata cincelada, obra del taller de Yagües (Murcia, finales del s. XIX, ex.). Número de identificación: 03.34.099-023-0188.

– Arqueta joyero de la Virgen de Monserrate, en plata repujada y troquelada sobre alma de madera de ciprés, obra de José Bonacho David (Valencia, 1959). Número de identificación: 03.34.099-023-0189.

– Custodia de metal cincelado, torneado y sobredorado con joyas, pedrería y Cruz de Isabel la Católica engarzadas. Se conserva en su caja original. Barcelona. 1954. Número de identificación: 03.34.099-023-0192.

– Rostrillo de plata con perlas y topacios engarzados (s. XVIII). Número de identificación: 03.34.099-023-0193.

– Andas procesionales de plata cincelada, esgrafiada, repujada y dorada sobre alma de madera tallada. Obra del orfebre José Bonacho David (Valencia, 1954). Número de identificación: 03.34.099-023-0194.

– Coronas de diario de la Virgen de Monserrate y del Niño, y orbe, en plata labrada, repujada y sobredorada, obra del orfebre Manuel Orrico (Madrid, 1942-1943). Es reproducción del ajuar perdido durante la Guerra Civil. Números de identificación: 03.34.099-023-0195 (corona de la Virgen) y 03.34.099-023-0243 (corona de diario del Niño y orbe).

– Manto de tisú de plata con placas de metal sobredorado, lentejuelas, flecos y bordado en hilo de oro y de plata (Orihuela, s. XVIII). Número de identificación: 03.34.099-023-0196.

– Conjunto de joyas de la Virgen, integrado por las coronas de la Virgen de Monserrate o de la Natividad (plata labrada, repujada, cincelada y sobredorada con incrustaciones de piedras semipreciosas y con pendientes y broches de oro y plata con piedras preciosas y semipreciosas engarzados) y del Niño Jesús (plata calada y sobredorada con brillantes, solitarios, tresillos y broches engarzados, y orbe rematado por cruz del Niño, en oro y esmeraldas), ambas obra de José Bonacho David (Valencia, 1958); pendientes de pasta vítrea y broche de plata y pasta vítrea del s. XIX, y broche de platino, brillantes, rubíes y perla, s. XIX-XX. Números de identificación: 03.34.099-023-0197 (corona de la Virgen), 03.34.099-023-0198 (corona del Niño), 03.34.099-023-0116 (orbe del Niño), 03.34.099-023-0117 (pendientes de plata), 03.34.099-023-0118 (broche de plata) y 03.34.099-023-0119 (broche de platino).

– Medalla de oro de la ciudad de Orihuela (mediados del s. XX). Número de identificación: 03.34.099-023-0199 (medalla).

– Peana y plinto de la peana de la Virgen de Monserrate. Madera policromada y dorada. Números de identificación: 03.34.099-023-0131 (peana) y 03.34.099-023-0203 (plinto).

– Dos jarrones estilo imperio de latón troquelado y plateado (primer tercio del s. XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0207.

– Juego de dos pares de jarrones y una jardinera neoclásicos de latón troquelado (circa 1800). Números de identificación: 03.34.099-023-0208 (jarrón), 03.34.099-023-0235 (jarrón) y 03.34.099-023-0247 (jardinera).

– Caja de plata labrada, troquelada y cincelada con pelícano en la tapa, obra del orfebre Martínez (Orihuela, 1856). Número de identificación: 03.34.099-023-215.

- Escultura de bulto redondo en madera tallada y policromada representando al Cristo de la Buena Muerte, integrada en el retablo de la capilla del Hallazgo, atribuido a los talleres de Félix Granda, José Capuz y Vicente Mengual (1940). Número de identificación: 03.34.099-023-0223.
- Ramillete de plata sobredorada y filigrana (s. XIX-XX). Número de identificación: 03.34.099-023-0225.
- Medalla de alcaldesa de Orihuela en oro esmaltado y plateado (1920). Número de identificación: 03.34.099-023-0232.
- Pareja de jarrones estilo imperio de metal plateado (primer tercio del s. XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0233.
- Pareja de jarrones estilo imperio de metal plateado (primer tercio del s. XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0234.
- Pareja de jarrones estilo imperio de metal plateado (primer tercio del s. XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0236.
- Pareja de jarrones estilo imperio de metal plateado (primer tercio del s. XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0237.
- Cruz laureada de san Fernando, de oro y esmaltes (principios del s. XX). Número de identificación: 03.34.099-023-0245.
- Cruz al mérito militar, de oro esmaltado. Número de identificación: 03.34.099-023-0246.
- Cruz pectoral del obispo Félix Herrero Valverde, en oro blanco calado con incrustaciones de amatista, diamante y oro (1824-1858). Número de identificación: 03.34.099-023-0239.
- Lápida sepulcral de María Bueno (1706). Número de identificación: 03.34.099-023-0242.
- Corona de la Virgen, en plata cincelada y recortada (s. XVIII –corona– y XX – aureola–). Número de identificación: 03.34.099-023-0244.
- Cruz laureada de san Fernando, de oro y esmaltes (principios del s. XX). Número de identificación: 03.34.099-023-0245.
- Cruz al mérito militar, de oro y esmaltes. Número de identificación: 03.34.099-023-0246.
- Peto y chaleco de la Virgen, bordados en hilo de oro, lentejuelas y apliques metálicos sobre tisú de plata (s. XIX ex. – XIX in.). Número de identificación: 03.34.099-023-0249 (peto) y 03.34.099-023-0250 (chaleco).
- Manto, peto y chaleco de la Virgen y vestido del Niño, del traje de la marquesa de Rubalcava. Bordados de hilo de plata sobre seda. 1973. Número de identificación: 03.34.099-023-0257 (manto), 03.34.099-023-0258 (peto), 03.34.099-023-0259 (chaleco) y 03.34.099-023-0260 (vestido del niño).
- Peto y chaleco de la Virgen. Pasamanería y bordados de hilo de seda sobre espolín. Segunda mitad del s. XIX. Número de identificación: 03.34.099-023-0261 (peto) y 03.34.099-023-0262 (chaleco).
- Manto, peto, chaleco y lazo de la Virgen, y vestido del niño, bordados de hilo de plata y lentejuelas sobre terciopelo (primer tercio del s. XX). Número de identificación: 03.34.099-023-0265 (manto), 03.34.099-023-0266 (peto), 03.34.099-023-0267 (chaleco), 03.34.099-023-0268 (lazo) y 03.34.099-023-0269 (vestido).
- Manto, peto y chaleco de la Virgen. Pasamanería y bordados de hilo de plata sobre tisú de oro. Segunda mitad del s. XIX. Número de identificación: 03.34.099-023-0272 (manto), 03.34.099-023-0273 (peto) y 03.34.099-023-0274 (chaleco).
- Ramillete. Plata dorada con esmaltes. Número de identificación: 03.34.099-023-0282.
- Ramillete. Plata dorada en filigrana calada. Número de identificación: 03.34.099-023-0283.
- Copón. Manuel Orrico, orfebre. Número de identificación: 03.34.099-023-0284.
- Medalla del Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela. Número de identificación: 03.34.099-023-0285.
- Medalla de Nuestro Padre Jesús. Número de identificación: 03.34.099-023-0286.

c.3 Pertencencias o accesorios para inscribir en la sección 3.ª del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano.

- Pareja de bases de candelero, en latón dorado (s. XVIII). Número de identificación: 03.34.099-023-0046.
- Conjunto de tres sillones y tresillo, en madera y terciopelo (s. XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0047 (sillones) y 03.34.099-023-0048 (tresillo).
- Cruz de altar en plata fundida. Meneses (s. XIX-XX). Número de identificación: 03.34.099-023-0054.
- Conjunto de cuatro candeleros en metal dorado y plateado (s. XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0081.
- Escultura de bulto redondo (busto femenino sin rostro) en madera tallada y policromada (s. XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0082.
- Conjunto de dos vinajeras con su salvilla y campanilla, en plata cincelada, fundida, repujada, torneada y troquelada. Meneses (s. XLX). Número de identificación: 03.34.099-023-0092.
- Relicario de bronce (s. XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0095.
- Pareja de candeleros en metal plateado (s. XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0097.
- Casulla con estola, pasamanería sobre espolín (s. XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0103.
- Estandarte bordado y policromado sobre raso blanco de los vecinos del camino de Cartagena, dedicado a Nuestra Señora de Monserrate (1920). Número de identificación: 03.34.099-023-0174.
- Tapiz policromado sobre arpillera de Nuestra Señora de Monserrate, obra de la fábrica de tapices de la marquesa de Retamoso (Tarancón, 1920). Número de identificación: 03.34.099-023-0175.
- Estandarte bordado y policromado sobre raso de seda del Colegio de la Inmaculada, dedicado a Nuestra Señora de Monserrate, obra de Joaquina y Margarita Truque (1913). Número de identificación: 03.34.099-023-0176.
- Estandarte bordado y policromado sobre raso blanco de los vecinos de la calle de Meca, dedicado Nuestra Señora de Monserrate, pasamanería y bordado de hilo de seda sobre raso de seda (1939). Número de identificación: 03.34.099-023-0177.
- Estandarte policromado sobre raso de seda de los vecinos de la calle de San Juan, dedicado Nuestra Señora de Monserrate (1920). Número de identificación: 03.34.099-023-0178.
- Estandarte policromado sobre raso de seda de los vecinos del Ravaloché, dedicado Nuestra Señora de Monserrate (1959). Número de identificación: 03.34.099-023-0179.
- Espadín ceremonial con vaina, con hoja de acero con empuñadura sobredorada y vaina metálica (s. XX). Número de identificación: 03.34.099-023-0183.
- Dos navetas de plata repujada. Meneses (Madrid, s. XIX ex. – XX in.). Número de identificación: 03.34.099-023-0187.
- Badajo de hierro fundido perteneciente a la campana María de la Puerta, obra del taller de J. Cases; fundidor: Domingo Rosas (1891). Número de identificación: 03.34.099-023-0190.
- Escultura de la Virgen de los Donativos (de vestir) con el Niño (completa) en madera tallada, dorada y policromada (s. XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0191.
- Escultura de bulto redondo en madera tallada, policromada y dorada que representa a san Francisco Javier, atribuida a Enrique Galarza (Valencia, s. XX). Número de identificación: 03.34.099-023-0200.
- Sillón del obispo en madera con tejido y dorados (s. XIX). Número de identificación: 03.34.099-023-0201.
- Bambalinas de palio. Terciopelo bordado con hilo metálico, lentejuelas y pasamanería. Número de identificación: 03.34.099-023-0202.
- Fanal de bronce y cristal (circa 1900). Número de identificación: 03.34.099-023-0204.
- Vitrina-joyero de madera con apliques de hierro forjado. Número de identificación: 03.34.099-023-0205.

- Custodia de latón cincelado, troquelado y sobredorado con viril de oro e incrustaciones de pasta vítrea, conservada en su caja original (s. XX). Número de identificación: 03.34.099-023-0209.
- Lámpara de metal con lágrimas de cristal de roca (s. XX). Número de identificación: 03.34.099-023-0210.
- Lámpara con seis brazos de cristal de Murano a modo de candelabros (s. XX). Número de identificación: 03.34.099-023-0211.
- Puntero de plata cincelada. Meneses (s. XX). Número de identificación: 03.34.099-023-0216.
- Conjunto de ocho lámparas de bronce calado (s. XX). Número de identificación: 03.34.099-023-0224.
- Lámpara de bronce recortado y sobredorado (s. XIX-XX). Número de identificación: 03.34.099-023-0227.
- Escultura en cartón piedra policromado representando a monaguillo limosnero (circa 1940). Número de identificación: 03.34.099-023-0228.
- Pareja de lámparas de bronce calado, que penden de las grúas con el número de identificación 03.34.099-023-0037 (s. XIX-XX). Número de identificación: 03.34.099-023-0230.
- Lámpara de bronce calado (s. XIX-XX). Número de identificación: 03.34.099-023-0231.
- Mobiliario de madera. Número de identificación: 03.34.099-023-0240.
- Candelero de metal (s. XX in.). Número de identificación: 03.34.099-023-0241.
- Estandarte del Camino de Enmedio en seda policromada. Número de identificación: 03.34.099-023-0256.

d) Delimitación del entorno afectado.

Justificación de la delimitación propuesta.

El monasterio se encuentra inmerso en el ámbito del Conjunto Histórico de la ciudad de Orihuela, declarada Bien de Interés Cultural por el Decreto 845 de 1969, y en el que está vigente el Plan Especial de Ordenación y Protección del Centro Histórico de Orihuela (BOP de Alicante 23.05.1995).

El criterio general seguido para la delimitación del entorno de protección consiste en incluir dentro de su área los siguientes elementos urbanos:

- Parcelas que limitan directamente con la que ocupa el BIC; puede afectar al mismo, tanto visual como físicamente, cualquier intervención que se realice sobre ellas.
- Parcelas que recaen al mismo espacio público que el BIC y que constituyen el entorno visual y ambiental inmediato, y en el que cualquier intervención que se realice pueda suponer una alteración de las condiciones de percepción del mismo o del carácter del espacio urbano.
- Espacios públicos en contacto directo con el BIC y las parcelas enumeradas anteriormente, y que constituyen parte de su ambiente urbano inmediato.
- Edificaciones o cualquier elemento del paisaje urbano que aun no teniendo una situación de inmediatez con el BIC, afecten de forma fundamental a la percepción del mismo.

Descripción de la línea delimitadora.

Origen: intersección del eje de la calle de San Francisco con la prolongación de la medianera norte de la parcela 01 de la manzana 97782, punto A.

Sentido: Horario.

Línea delimitadora: desde el origen, la línea recorre las traseras de las parcelas de la manzana catastral núm. 97798 que recaen a la plaza de Monserrate y a la calle de los Capuchinos. Cruza la calle de los Capuchinos e incorpora las parcelas de la manzana 97796 que recaen a la calle de los Capuchinos y a la calle de la Torreta, hasta girar y

continuar por las traseras de las parcelas 21 y 22 de dicha manzana. Desde la esquina sudeste de la citada parcela 22 continúa por el eje de la calle de la Torreta en dirección a la montaña hasta una distancia de 50 m de una línea virtual paralela a la parcela 04 de la manzana 98782, continúa por el eje de la calle hasta girar a oeste por la prolongación de la fachada noroeste de la parcela 01 de la manzana 99781 hasta la calle de los Capuchinos. Cruza esta calle y sigue por el eje de la travesía de Santiago. Gira y se introduce en la manzana 97787 e incorpora las parcelas que recaen a la calle de los Capuchinos y a la plaza de de Monserrate. Incorpora la parcela 01 de la manzana 97773 y las que recaen a la plaza de Monserrate de la manzana 97782, hasta el punto de origen.

e) Normativa de protección del monasterio y su entorno.

Monumento.

«Artículo 1.

Se atenderá a lo dispuesto en la sección segunda, “Régimen de los bienes inmuebles de interés cultural”, del capítulo III de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, aplicable a la categoría de monumento.

Artículo 2.

Los usos permitidos serán todos aquellos que sean compatibles con la puesta en valor y disfrute patrimonial del bien y contribuyan a la consecución de dichos fines. La autorización particularizada de uso se regirá según lo dispuesto por el artículo 35 de la citada Ley del Patrimonio Cultural Valenciano.

Artículo 3. Régimen de protección de las pertenencias y accesorios.

El régimen de protección de las pertenencias y accesorios relacionados en el presente decreto se ajustará al establecido para esta clase de bienes en la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Entorno de protección.

Artículo 4.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la citada Ley de Patrimonio Cultural Valenciano, cualquier intervención que pretenda abordarse en el entorno de protección del monumento requerirá de la previa autorización de la consellería competente en materia de cultura. Esta autorización se emitirá conforme a los criterios establecidos en la presente normativa, y en lo no contemplado en la misma, mediante la aplicación directa de los criterios contemplados en el artículo 39 de la citada Ley. La presente normativa regirá con carácter provisional hasta que se redacte el plan especial de protección del monumento y su entorno y este alcance validación patrimonial.

Todas las intervenciones requerirán, para su trámite autorizador, la definición precisa de su alcance, con la documentación técnica que por su especificidad les corresponda, y con la ubicación parcelaria y el apoyo fotográfico que permita constatar la situación de partida y su trascendencia patrimonial.

Artículo 5.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, mediante sopesado informe técnico municipal, se podrá derivar la no necesidad de trámite autorizador previo en actuaciones que se sitúen fuera del presente marco normativo por falta de trascendencia patrimonial, como sería el caso de las obras e instalaciones dirigidas a la mera conservación, reparación y decoración interior de estos inmuebles.

En estos casos, el Ayuntamiento comunicará a esta Administración, en el plazo de 10 días, la concesión de licencia municipal, adjuntando como mínimo el informe técnico que

se menciona en el párrafo anterior, un plano de ubicación y el apoyo fotográfico que permita constatar la situación de partida y su falta de trascendencia patrimonial.

Artículo 6.

La contravención de lo previsto en los artículos anteriores determinará la responsabilidad del Ayuntamiento en los términos establecidos en el artículo 37 de la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano.

Artículo 7. Criterios de Intervención.

1. Se mantendrán las pautas de la parcelación histórica del entorno.
2. Serán mantenidas las alineaciones históricas de la edificación conservadas hasta la actualidad.

3. Los edificios tradicionales del entorno, por su alto valor ambiental y testimonial de una arquitectura y tipología que caracteriza al mismo, deberán mantener las fachadas visibles desde la vía pública, preservar y restaurar los caracteres originarios de las mismas.

4. El número de plantas permitidas es de tres alturas (planta baja más dos), y se autorizan los sótanos pero quedan prohibidos los semisótanos. Los edificios que superen este número de plantas se regirán por el régimen fuera de ordenación. A tal efecto, en los supuestos de que concluya su vida útil o se pretendan obras de reforma de trascendencia equiparable a la reedificación, una remodelación con eliminación de las plantas superiores o una sustitución voluntaria de los mismos, le serán de aplicación las ordenanzas de protección de esta normativa. Todo ello sin perjuicio de la posible aplicación del artículo 21 de la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano a estos inmuebles.

5. La altura de cornisa máxima es de 10,00 m para tres plantas y 7,00 m para dos plantas.

6. Las cubiertas, de acuerdo con la tipología de la zona, serán en el cuerpo principal del edificio, cuya profundidad edificable oscilará entre 8 y 11 metros, inclinadas, de teja árabe, con pendiente comprendida entre el 25% y el 40%, a dos aguas y cumbrera de altura máxima 2,25 m respecto de la línea de cornisa. Este requisito únicamente podrá ser dispensado, con carácter excepcional, en aquellos casos en los que se acredite la existencia de una singular justificación histórico-contextual.

7. Las nuevas edificaciones se adecuarán con carácter estético a la tipología y los acabados tradicionales de Orihuela, y la fachada atenderá a las siguientes disposiciones:

- Aleros con longitud máxima de vuelo de 35 cm.
- Impostas, molduras, recercados, cinchos, remates ornamentales y demás elementos compositivos con una longitud máxima de vuelo de 15 cm.
- Huecos de fachada de proporción vertical, con la posible excepción de plantas bajas o cambras, según la tipología compositiva del municipio.
- Balcones de barandilla metálica, con anchura máxima de vuelo de 40 cm, 15 cm de canto y longitud máxima de 1,80 m. Se prohíben los miradores.
- Las carpinterías serán de madera.
- Se prohíben las persianas, salvo las persianillas exteriores enrollables tradicionales.

8. El uso permitido en esta zona será el residencial. Se admitirán los siguientes usos, siempre que muestren su compatibilidad con las arquitecturas tradicionales de la zona:

- a) Almacenes;
- b) Locales industriales ubicados en planta baja;
- c) Locales de oficina;
- d) Uso comercial, y
- e) Religioso.

Artículo 8.

Todas las actuaciones que puedan tener incidencia sobre la correcta percepción y la dignidad en el aprecio de la escena o del paisaje urbano del monumento y su entorno, como sería el caso de la afección de los espacios libres por actuaciones de reurbanización, ajardinamiento o arbolado, provisión de mobiliario urbano, asignación de uso y ocupaciones de la vía pública, etc., o como podría serlo también la afección de la imagen arquitectónica de las edificaciones por tratamiento de color, implantación de rótulos, marquesinas, toldos, instalaciones vistas, antenas, etc., o cualesquiera otros de similar corte y consecuencias, deberán someterse a autorización de la consellería competente en materia de cultura, que resolverá con arreglo a las determinaciones de la ley y los criterios de percepción y dignidad antes aludidos.

Queda proscrita la introducción de anuncios o publicidad exterior a los planos de fachada de los edificios que, en cualquiera de sus acepciones, irrumpa en dicha escena urbana, salvo la de actividades culturales o eventos festivos que, de manera ocasional, reversible y por tiempo limitado solicite y obtenga autorización expresa.

Artículo 9.

En cualquier intervención que afecte al subsuelo del inmueble o su entorno de protección, resultará de aplicación el régimen tutelar establecido en la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, para la salvaguarda del patrimonio arqueológico.»

